



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Presidencia Municipal

Oficio Número: PM/ 039 / 2020

Asunto: Oficio de presentación de la Cuenta Pública Municipal 2019

Huixquilucan, Edo. De México a 11 de Marzo de 2020

H. "LX" Legislatura del Estado de México
 Presente

At'n: DRA. EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
 Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 35, 94, fracción I, y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, fracción II, 8 fracción III, XIV y XXXVI y 32, párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 46, fracción I incisos a), b), c), e), y f), fracción II, incisos a) y b), 48, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 3 inciso d) de la Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de octubre de dos mil catorce; así como en los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Cuenta Pública Municipal 2019; se remite a esta H. Legislatura, la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2019, a cargo del Ayuntamiento de Huixquilucan, México, la cual se integra como sigue:

INFORMACIÓN IMPRESA:

- Estado de Situación Financiera Comparativo.
- Estado de Actividades Comparativo.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
- Carta de Afirmaciones.
- Copia del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 03 de agosto de 2020. (EN TRAMITE)
- Copia del dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 01 de septiembre de 2020. (EN TRAMITE)

3 Discos que contienen:

INFORMACIÓN CONTABLE:

1. Estado de Situación Financiera Comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico del Activo.
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
8. Notas a los Estados Financieros (notas de Desglose, Memoria y Gestión Administrativa).
9. Estado de Situación Financiera Consolidado.
10. Estado de Actividades Consolidado.

1 Paquete(s) Financiero(s)
 y 3 CD's



5824/20

H. PODER LEGISLATIVO
 OSPEM
 OFICIALIA DE PARTES

20 MAR 13 11:13

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Presidencia Municipal
OFICIO NÚMERO PM/ 039 /2020

11. Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado.
12. Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado.
13. Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.
14. Estado de Situación Financiera Detallado LDF.
15. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF.
16. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF.
17. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios LDF
18. Formato 6d Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

19. Estado Analítico de Ingresos.
20. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
21. Estado Analítico de Ingresos Integrado.
22. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado.
23. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
24. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa.
25. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
26. Gasto por Categoría Programática.
27. Archivo de texto plano (.txt) del Estado Analítico de Ingresos.
28. Archivo de texto plano (.txt) del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
29. Archivo de texto plano (.txt) de los estados presupuestarios de ingresos y egresos integrados.

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA:

30. Calendarización de Metas de actividad por proyecto (PbRM-02a).
31. Matrices de Indicadores para Resultados 2019, por Programa Presupuestario y Dependencia General (PbRM- 01-e).
32. Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2019 (PbRM-01d).
33. Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégicos (PbRM-08b).
34. Avance trimestral de metas de actividad por proyecto (AM) del formato PBRM-08C.
35. Informe Anual de Ejecución del Plan Desarrollo Municipal del ejercicio 2019.
36. Indicador de Puntos "Documentos para el Desarrollo Institucional".
37. Indicador de Puntos "Transparencia en el Ámbito Municipal".

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

38. Anexo al Estado de Situación Financiera.
39. Balanza de Comprobación Detallada.
40. Información de Financiamientos
41. Servicios Personales (Remuneraciones al Personal Administrativo 2018 y 2019)
42. Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales (FIPASAHM).
43. Informe Anual de Obras Terminadas.
44. Informe Anual de Construcciones en Proceso.
45. Informe de Depuración de Construcciones en Proceso de 2018 y Ejercicios Anteriores.
46. Origen y Aplicación de Recursos Federales y Estatales.
47. Relación de Cuentas Bancarias Productivas.
48. Retenciones de los Recursos FORTAMUNDF.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".**

**Presidencia Municipal
OFICIO NÚMERO PM/039 /2020**

50. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
51. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
52. Inventario de Bienes Inmuebles.
53. Inventario de Bienes Muebles.
54. Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo.
55. Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles.
56. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles.
57. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles.
58. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles.
59. Depreciación.
60. Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2018 y 2019
61. Reporte de plazas ocupadas por Remuneraciones al Trabajo Personal
62. Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).
63. Actas del Órgano de Gobierno con la justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2019.
64. Actas digitalizadas de Cabildo de la autorización de las ampliaciones o reducciones realizadas al presupuesto durante el ejercicio 2019.
65. Acta del Comité donde presentan los resultados del levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles a diciembre 2019.
66. Constancias de incobrabilidad y/o cancelación de cuentas por pagar y los importes afectados.
67. Expediente de las Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM) que incluya cédulas de cálculo y los comprobantes de pagos realizados.
68. Oficios de autorización de los recursos adicionales a los que inicialmente les fueron asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México y/o Decreto o Gaceta de Gobierno de asignación.
69. Registro contable y soporte documental referente a los reintegros de recursos de los programas federales del ejercicio 2019 y anteriores que no hayan sido devengados conforme a los calendarios respectivos, así como de los rendimientos financieros.
70. Expediente del Financiamiento o financiamientos y obligaciones contratados en el ejercicio o ejercicios anteriores a corto y largo plazo que incluya: Acta de Cabildo de la Justificación y Aprobación para solicitar el financiamiento, cálculo del menor costo financiero, contrato de crédito, (Institución Financiera, monto del crédito, tasa de interés, tabla de amortización, destino del crédito y anexos), inscripción en el Registro de Deuda Pública y en el Registro Público Único, modificación o cancelación de los mismos según corresponda.
71. Expediente de los pagos por Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento realizados al Servicio de Administración Tributaria (SAT) durante los ejercicios 2018 y 2019 (declaración del impuesto, póliza contable y transferencia electrónica o comprobante de pago).
72. Carta de Afirmaciones.
73. Página web de la entidad incluye: Liga de acceso a la página de internet del Municipio; así como a los enlaces electrónicos que permiten acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno, donde se publica la información del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
74. Datos actualizados de los números de teléfono de la Entidad y correo electrónico Institucional y del responsable de la Cuenta Pública Municipal.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".**

**Presidencia Municipal
OFICIO NÚMERO PM/ 039 /2020**

NOTAS:

- Los documentos impresos que se deberán presentar en **original son:** Estado de Situación Financiera Comparativo; Estado de Actividades Comparativo; Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) y Carta de Afirmaciones.

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

Atentamente,


C. LIC. ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Presidente Municipal Constitucional
de Huixquilucan , México.


C. C. MARGARITA LOPEZ TREJO

Síndico Municipal de Huixquilucan, México

Con fundamento en el artículo 95, fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICO**, que la información que se adjunta en medio impreso y magnético, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Municipio, para los efectos conducentes.

Con fundamento en el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICO**, que la información que se adjunta en medio impreso y magnético, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Municipio, para los efectos conducentes.


C. C.P. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS

Tesorero Municipal de Huixquilucan, México.


C. LIC. PABLO FERNÁNDEZ DE EVALLOS GONZÁLEZ.

Secretario del Ayuntamiento de Huixquilucan,
México.


C. ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTINEZ

Director de Obras Públicas o área equivalente.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
 2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".**

Presidencia Municipal

Oficio Número: PM/ 039 / 2020

Asunto: Oficio de presentación de la Cuenta Pública Municipal 2019
 Huixquilucan, Edo. De México a 11 de Marzo de 2020

H. "LX" Legislatura del Estado de México
 Presente

At'n: DRA. EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
 Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 35, 94, fracción I, y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, fracción II, 8 fracción III, XIV y XXXVI y 32, párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 46, fracción I incisos a), b), c), e), y f), fracción II, incisos a) y b), 48, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 3 inciso d) de la Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de octubre de dos mil catorce; así como en los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Cuenta Pública Municipal 2019; se remite a esta H. Legislatura, la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2019, a cargo del Ayuntamiento de Huixquilucan, México, la cual se integra como sigue:

INFORMACIÓN IMPRESA:

- Estado de Situación Financiera Comparativo.
- Estado de Actividades Comparativo.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
- Carta de Afirmaciones.
- Copia del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 03 de agosto de 2020.(EN TRAMITE)
- Copia del dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 01 de septiembre de 2020.(EN TRAMITE)

3 Discos que contienen:

INFORMACIÓN CONTABLE:

1. Estado de Situación Financiera Comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico del Activo.
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
8. Notas a los Estados Financieros (notas de Desglose, Memoria y Gestión Administrativa).
9. Estado de Situación Financiera Consolidado.
10. Estado de Actividades Consolidado.

1 Paquete(s) Financiero(s)
 y 3 CD's



5824/20
 H. PODER LEGISLATIVO
 OSPEM
 OFICINA DE PARTIDO
 20 MAR 13 10:13



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".**

Presidencia Municipal
OFICIO NÚMERO PM/ 039 /2020

11. Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado.
12. Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado.
13. Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.
14. Estado de Situación Financiera Detallado LDF.
15. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF.
16. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF.
17. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios LDF
18. Formato 6d Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

19. Estado Analítico de Ingresos.
20. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
21. Estado Analítico de Ingresos Integrado.
22. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado.
23. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
24. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa.
25. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
26. Gasto por Categoría Programática.
27. Archivo de texto plano (.txt) del Estado Analítico de Ingresos.
28. Archivo de texto plano (.txt) del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
29. Archivo de texto plano (.txt) de los estados presupuestarios de ingresos y egresos integrados.

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA:

30. Calendarización de Metas de actividad por proyecto (PbRM-02a).
31. Matrices de Indicadores para Resultados 2019, por Programa Presupuestario y Dependencia General (PbRM- 01-e).
32. Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2019 (PbRM-01d).
33. Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégicos (PbRM-08b).
34. Avance trimestral de metas de actividad por proyecto (AM) del formato PBRM-08C.
35. Informe Anual de Ejecución del Plan Desarrollo Municipal del ejercicio 2019.
36. Indicador de Puntos "Documentos para el Desarrollo Institucional".
37. Indicador de Puntos "Transparencia en el Ámbito Municipal".

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

38. Anexo al Estado de Situación Financiera.
39. Balanza de Comprobación Detallada.
40. Información de Financiamientos
41. Servicios Personales (Remuneraciones al Personal Administrativo 2018 y 2019)
42. Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales (FIPASAHM).
43. Informe Anual de Obras Terminadas.
44. Informe Anual de Construcciones en Proceso.
45. Informe de Depuración de Construcciones en Proceso de 2018 y Ejercicios Anteriores.
46. Origen y Aplicación de Recursos Federales y Estatales.
47. Relación de Cuentas Bancarias Productivas.
48. Retenciones de los Recursos FORTAMUNDF.





2019-2021

HUIXQUILUCAN

49.

SIGAMOS CRECIENDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".**

**Presidencia Municipal
OFICIO NÚMERO PM/039 /2020**

50. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
51. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
52. Inventario de Bienes Inmuebles.
53. Inventario de Bienes Muebles.
54. Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo.
55. Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles.
56. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles.
57. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles.
58. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles.
59. Depreciación.
60. Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2018 y 2019
61. Reporte de plazas ocupadas por Remuneraciones al Trabajo Personal
62. Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).
63. Actas del Órgano de Gobierno con la justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2019.
64. Actas digitalizadas de Cabildo de la autorización de las ampliaciones o reducciones realizadas al presupuesto durante el ejercicio 2019.
65. Acta del Comité donde presentan los resultados del levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles a diciembre 2019.
66. Constancias de incobrabilidad y/o cancelación de cuentas por pagar y los importes afectados.
67. Expediente de las Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM) que incluya cédulas de cálculo y los comprobantes de pagos realizados.
68. Oficios de autorización de los recursos adicionales a los que inicialmente les fueron asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México y/o Decreto o Gaceta de Gobierno de asignación.
69. Registro contable y soporte documental referente a los reintegros de recursos de los programas federales del ejercicio 2019 y anteriores que no hayan sido devengados conforme a los calendarios respectivos, así como de los rendimientos financieros.
70. Expediente del Financiamiento o financiamientos y obligaciones contratados en el ejercicio o ejercicios anteriores a corto y largo plazo que incluya: Acta de Cabildo de la Justificación y Aprobación para solicitar el financiamiento, cálculo del menor costo financiero, contrato de crédito, (Institución Financiera, monto del crédito, tasa de interés, tabla de amortización, destino del crédito y anexos), inscripción en el Registro de Deuda Pública y en el Registro Público Único, modificación o cancelación de los mismos según corresponda.
71. Expediente de los pagos por Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento realizados al Servicio de Administración Tributaria (SAT) durante los ejercicios 2018 y 2019 (declaración del impuesto, póliza contable y transferencia electrónica o comprobante de pago).
72. Carta de Afirmaciones.
73. Página web de la entidad incluye: Liga de acceso a la página de internet del Municipio; así como a los enlaces electrónicos que permiten acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno, donde se publica la información del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
74. Datos actualizados de los números de teléfono de la Entidad y correo electrónico Institucional y del responsable de la Cuenta Pública Municipal.





2019-2021

HUIXQUILUCAN

SIGAMOS CRECIENDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".**

**Presidencia Municipal
OFICIO NÚMERO PM/ 039 /2020**

NOTAS:

- Los documentos impresos que se deberán presentar en **original son**: Estado de Situación Financiera Comparativo; Estado de Actividades Comparativo; Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) y Carta de Afirmaciones.

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

Atentamente,


C. LIC. ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR
 Presidente Municipal Constitucional
 de Huixquilucan , México.


C. C. MARGARITA LOPEZ TREJO
 Síndico Municipal de Huixquilucan, México

Con fundamento en el artículo 95, fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, CERTIFICO, que la información que se adjunta en medio impreso y magnético, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Municipio, para los efectos conducentes.

Con fundamento en el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, CERTIFICO, que la información que se adjunta en medio impreso y magnético, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Municipio, para los efectos conducentes.


C. C.P. AGUSTIN OLIVARES BALDERAS
 Tesorero Municipal de Huixquilucan, México.


C. LIC. PABLO FERNÁNDEZ DE EVALLOS GONZÁLEZ.
 Secretario del Ayuntamiento de Huixquilucan, México.


C. ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTINEZ
 Director de Obras Públicas o área equivalente.

Cuenta Pública Municipal 2019

Turno:

74

Ejercicio fiscal:

2019

Entidad:

**HUIXQUILUCAN
AYUNTAMIENTO**

Nombre Servidor
Público:

DANIEL MARTINEZ CRUZ

Cargo del
Servidor Público:

JEFE DE CONTABILIDAD

Discos Entregados

3

Legajo impreso

1

Numero Telefonico:

5513329271

Fecha de revisión:

13/03/2020

Fecha

Hora de recepción:

09:40 a. m.

Hora